



**INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023**

ENERO 2023

ÍNDICE

1.- Antecedentes	2
2.- Universo de Procedimientos Sancionadores tramitados.	4
3. Denunciantes	5
4. Conductas denunciadas.	5
5.- Sesiones de la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	6
6.- Procedimientos Sancionadores resueltos en 2023.	7
7.- Denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	8
8.- Sujetos Sancionados	9
ANEXO 1	15
ANEXO 2	16

1.- Antecedentes

El procedimiento especial sancionador en materia electoral constituye un pilar fundamental para proteger los principios del estado democrático constitucional, ya que tiene por objeto garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales, el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la adecuada utilización de los medios de comunicación social para preservar la equidad entre los partidos políticos y las personas candidatas que participan en los procesos electorales.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 102 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas se integra entre otros órganos por las Comisiones del Consejo General, entre las cuales podemos citar a la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Asimismo, el artículo 115 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas dispone que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, integrará las comisiones permanentes y las especiales que considere necesaria para el desempeño de las funciones del IETAM.

En ese sentido y atento a lo establecido por el artículo 312 fracción II de la Ley Electoral de Tamaulipas, el cual dispone que son órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Derivado de lo anterior, por Acuerdo No. IETAM-A/CG-123-2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la conformación de las diversas Comisiones Permanentes y Especiales, entre ellas, la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

La mencionada Comisión fue integrada en un primer momento por la suscrita, Consejera Electoral Mtra. Marcia Laura Garza Robles, como presidenta de la misma, así como por las Consejeras Lcda. Italia Aracely García López, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, el Mtro. Jerónimo Rivera García y Lcda. Deborah González Díaz.

No obstante, cabe señalar que, conforme al Acuerdo No. IETAM-A/CG-62/2023, emitido el 14 de noviembre del 2023, se procedió a la renovación de la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales. En este contexto, se informa que a partir de la Sesión Extraordinaria número 17, de fecha 16 de noviembre del año que antecede se integró a la comisión el Mtro. Eliseo García González, mientras que la Lcda. Deborah González Díaz pasó a formar parte de otras comisiones.

El 10 de septiembre del 2023 inició el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el que se renovarían las 36 diputaciones locales y la integración de los 43 ayuntamientos, cuya jornada comicial se efectuará el 02 de junio del 2024, es por ello que el ejercicio anual 2023 comprendió, por una parte, un lapso interproceso, así como el comienzo del proceso electoral local.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se rinde el presente informe, el cual da cuenta de los Procedimientos Sancionadores tramitados, sustanciados y resueltos por la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ejercicio correspondiente al año 2023.

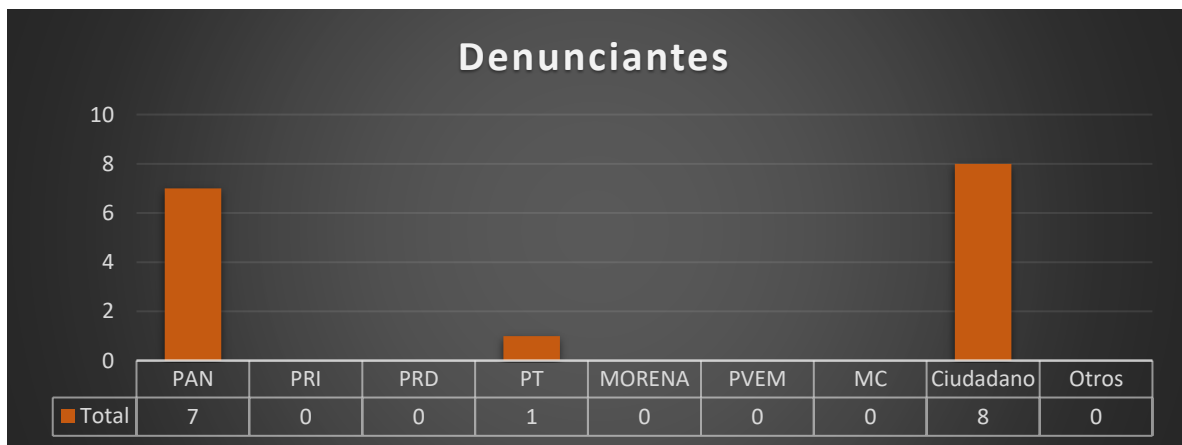
2.- Universo de Procedimientos Sancionadores tramitados.

Me permito informar que durante el ejercicio anual 2023 se presentaron y registraron un total de 16 escritos de quejas y/o denuncias de las cuales conforme a lo dispuesto por el artículo 326 de la Ley Electoral de Tamaulipas 04 fueron sustanciados como Procedimientos Sancionadores Ordinarios, mientras que 05 fueron sustanciados como Procedimiento Sancionadores Especiales, en consideración a lo establecido por el artículo 342 del ordenamiento legal antes referido; 07 quejas fueron desechadas, y destacando que ninguna queja o denuncia fue despachado como incompetencia, mientras que se formaron 04 Cuadernos de antecedentes.



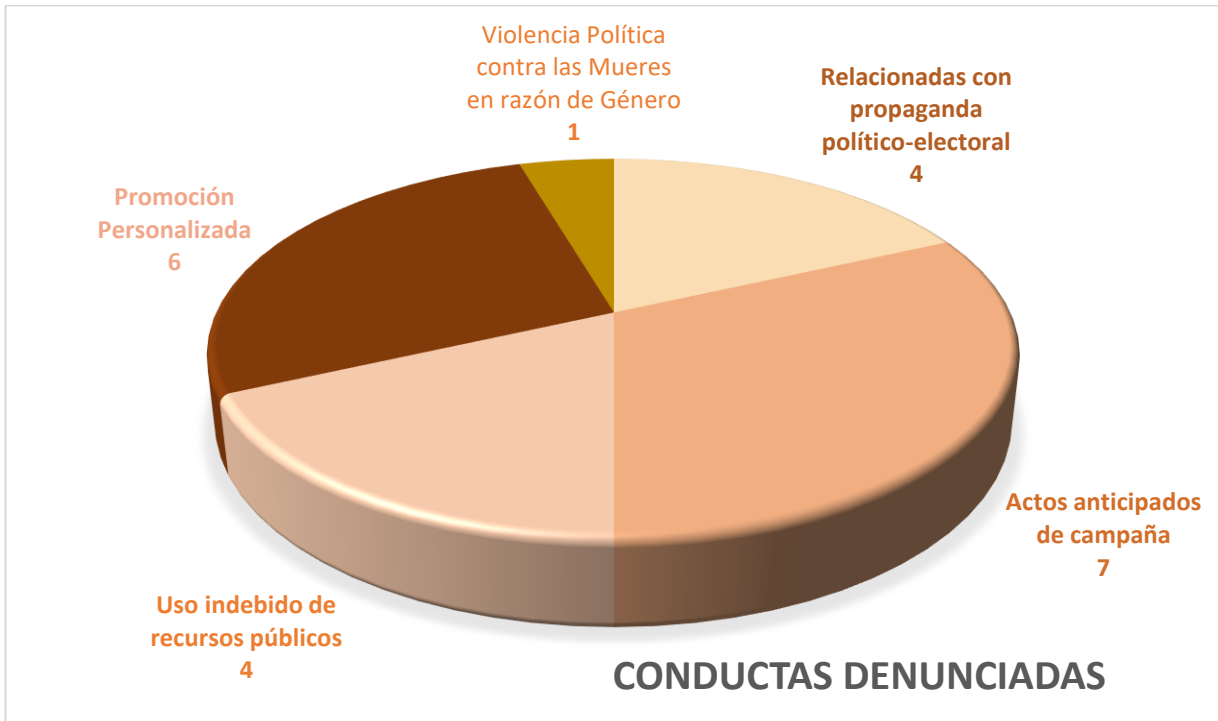
3. Denunciantes

Tal y como se enunció en líneas anteriores durante el desarrollo del proceso electoral ordinario 2023-2024 diversos actores e institutos políticos acudieron ante esta instancia para promover la defensa y respeto a sus derechos políticos electorales, lo que trajo la presentación de los escritos de queja que se detallan en la siguiente tabla:



4. Conductas denunciadas.

Es oportuno señalar que el artículo 342 de la Ley Electoral de Tamaulipas, establece diversas conductas que son susceptibles de denunciar a través de los Procedimientos Sancionadores Especiales, identificándose que en el actual proceso las conductas denunciadas se pueden identificar en el siguiente gráfico:



5.- Sesiones de la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores.

En términos de lo dispuesto por los artículos 13, inciso a) y 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, durante el ejercicio anual 2023, la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores llevó a cabo un total de 18 Sesiones Extraordinarias a las cuales asistieron las Consejeras y Consejeros Integrantes, así como el titular de la Secretaria Ejecutiva, Secretario Técnico y la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico- Electorales, tal y como se puede apreciar en el listado que se identifica como Anexo 1 del presente Informe.

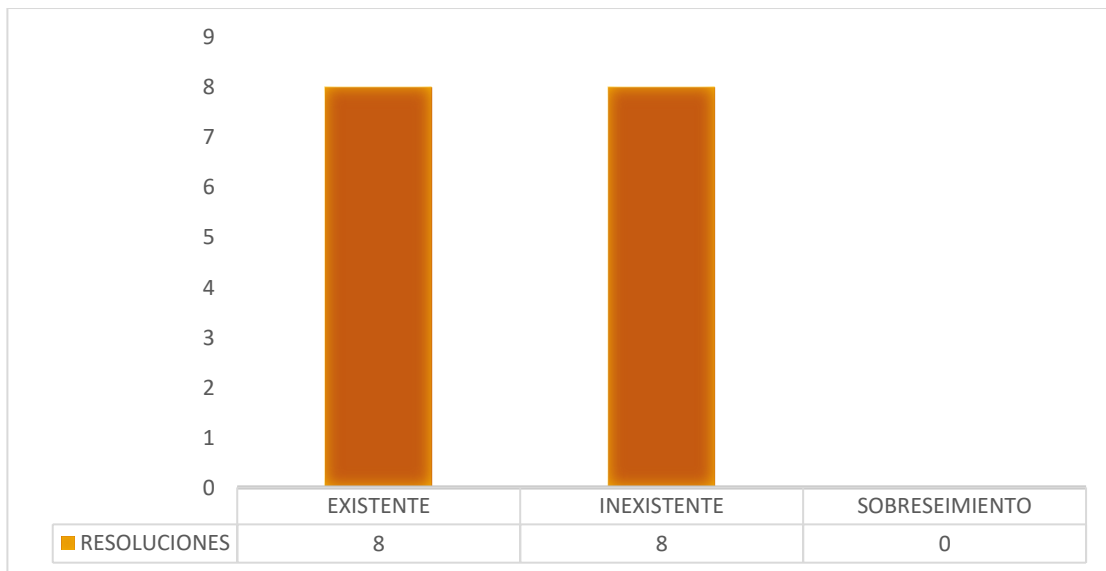


Cabe señalar que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, de cada sesión que celebre la Comisión para los Procedimientos sancionadores, se elabora la minuta respectiva, la cual una vez aprobada por este órgano es publicada en el portal institucional.

6.- Procedimientos Sancionadores resueltos en 2023.

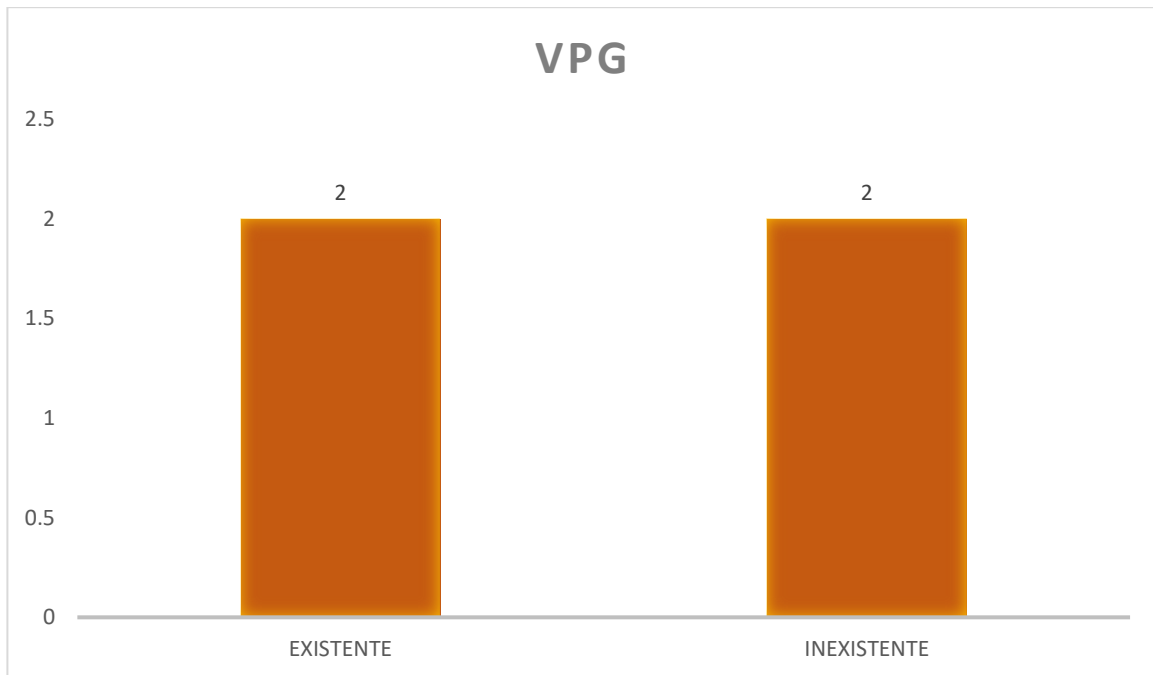
Ahora bien, conforme a lo establecido por el artículo 351 de la Ley Electoral de Tamaulipas, una vez que los expedientes son debidamente integrados, y después de haber practicado las diligencias correspondientes, así como la celebración de la audiencia de ley, se presentaron 16 proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores, mismos que fueron aprobados por la Comisión en las respectivas Sesiones a que alude el párrafo anterior, tal y como hacer referencia el Anexo 2 del presente Informe.

Posteriormente los referidos proyectos de resolución fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto en las Sesiones correspondientes, de los cuales en 08 fueron declaradas existentes las infracciones denunciadas, en 08 se declararon inexistentes y en el ejercicio 2023 no se declaró el sobreseimiento de ningún proyecto.



7.- Denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

En materia de violencia política en contra de las Mujeres en razón de género, durante el ejercicio anual 2023 se sustanciaron en este órgano electoral un total de 04 Procedimientos Sancionadores en dicha materia (03 de ellos presentados en 2022), De este conjunto, la Comisión resolvió 2 casos, confirmando la existencia de la infracción denunciada, mientras que los 2 restantes no fueron acreditados como Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.



8.- Sujetos Sancionados

El artículo 299 de la Ley Electoral de Tamaulipas, enuncia quienes son sujetos de responsabilidad, en ese sentido, el Instituto Electoral de Tamaulipas cuenta con un Catálogo de sujetos sancionados en los procedimientos sancionadores, durante este último año 2023 se sancionó a las personas y partidos políticos enlistadas a continuación.

Expediente	Sujeto sancionado	Sanción	Resolución	SÍNTESIS
PSE-152/2022	C. Américo Villarreal Anaya	Amonestación pública	IETAM-R-06/2023	Es existente la infracción atribuida, consistente en la transgresión

				indirecta a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Federal,
PSE-116/2022	C. Humberto Armando Prieto Herrera	Amonestación pública	IETAM-R/CG-08/2023	Es existente la infracción consistente en transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda
PSE-147/2023	C. Dulce Meraree Quevedo del Ángel	Amonestación pública	IETAM-R/CG-11/2023	Es existente la infracción atribuida, consistente en Violencia Política contra las Mujeres en

				Razón de Género
PSE-147/2023	C. Víctor Manuel Quevedo Valdez	Amonestación pública	IETAM-R/CG-11/2023	Es existente la infracción atribuida, consistente en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
PSE-01/2023	C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas.	Amonestación pública	IETAM-R/CG-14/2023	Es existente la infracción atribuida, consistente en la transgresión a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionadas con los derechos de

				niñas, niños y adolescentes
PSO-03/2022	MORENA	Amonestación pública	IETAM-R/CG-16/2023	Es existente la infracción atribuida, consistente en la omisión de retirar propaganda electoral colocada en la vía pública dentro de los quince días posteriores a la celebración de la jornada electoral del proceso electoral local en Tamaulipas 2021-2022
PSO-04/2023	C. Alberto Enrique Alanís	Amonestación pública	IETAM-R/CG-20/2023	Es existente la infracción atribuida,

	<p>Villarreal, Presidente Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas.</p>		<p>consistente en la colocación de publicidad alusiva al informe anual de labores en una temporalidad que excede la establecida en el artículo 241 de la Ley Electoral</p>
--	---	--	--

Para concluir, estimo oportuno destacar el trabajo que realizamos las Consejerías integrantes de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores durante el ejercicio anual 2023, lo cual se da cuenta a través del presente informe, asimismo es impórtate señalar el compromiso institucional no solo de parte de la suscrita Presidenta y demás Consejerías que en este año 2024 seguiremos generando sinergias y actualizándonos en los criterios que emiten las diferentes autoridades tanto jurisdiccionales como administrativas en torno al régimen sancionador en materia electoral, ello con la finalidad de aplicar correctamente la normativa electoral a los asuntos que se nos presenten a la Comisión, con el único propósito de generar certeza jurídica, fortalecer el sistema democrático, así como

garantizar el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca y de los partidos políticos que participan en los procesos electorales.

Atentamente

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Consejera Presidenta de la Comisión para los
Procedimientos Administrativos Sancionadores
del Instituto Electoral de Tamaulipas**

ANEXO 1

**ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES
ENERO – DICIEMBRE 2023**

Sesión Extraordinaria	Consejeras y Consejeros Integrantes	Secretario Ejecutiva	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales	Invitados
1	5	1	1	0
2	5	1	1	0
3	5	1	1	0
4	5	1	1	0
5	5	1	1	1*
6	5	1	1	0
7	5	1	1	0
8	5	1	1	0
9	5	1	1	0
10	5	1	1	0
11	5	1	1	0
12	5	1	1	0
13	5	1	1	0
14	5	1	1	0
15	5	1	1	0
16	5	1	1	0
17	5	1	1	0
18	5	1	1	0

- Estuvo presente el Coordinador de lo Contencioso Electoral de la DEAJE para dar cuenta de los Proyectos de Resolución que se presentaron en la referida sesión.

ANEXO 2
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, INFORMES Y MINUTAS APROBADAS EN
2023.

No. SESIÓN	TIPO	FECHA	DOCUMENTOS APROBADOS
1	Extraordinaria	03/01/2023	✓ Informe respecto del estado procesal en que se encuentra el Procedimiento Sancionador Especial de clave PSE-149/2022, a fin de que determinen lo conducente.
2	Extraordinaria	06/01/2023	✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por la que se resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-149/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Iracema Albeza Peña Ramírez, en su carácter de presidenta municipal de Guerrero, Tamaulipas, en contra del usuario (s) y/o administrador (es) del perfil de la red social facebook "Grilla Guerrero Tam", por la emisión de publicaciones constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género.
3	Extraordinaria	20/01/2023	✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, en el recurso de defensa de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave TE-RDC-11/2022, mediante la cual se revocó el acuerdo de sobreseimiento SE/IETAM/01/2022, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Instituto en el expediente PSE-11/2022, ordenando tramitar,

			<p>sustanciar y resolver la denuncia interpuesta por la C. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, en contra del C. Armando Javier Zertuche Zuani, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por la que se resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-152/2022, instaurado en cumplimiento al acuerdo emitido por el pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitido en el expediente SER-PSC-169/2022, mediante el cual se declaró la competencia en favor de este Instituto, para resolver el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CG/391/2022, iniciado en contra del C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la gubernatura de Tamaulipas, con motivo de la vista dada a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por parte de la citada Sala Regional, a fin de que determinara lo conducente, respecto al posible beneficio obtenido por parte del citado ciudadano, con motivo de la asistencia del Secretario de Relaciones Exteriores a un evento proselitista realizado en favor del otrora candidato antes mencionado.</p>
4	Extraordinaria	24/01/2023	<p>✓ Proyectos de minuta N°56 de fecha 1 de diciembre de 2022, N°01 de fecha 3 de enero de 2023 y N°02 de fecha 6 de enero de 2023; y</p> <p>✓ Presentación del informe anual de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión correspondiente al año 2022.</p>
5	Extraordinaria	27/01/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-56/2022,</p>

			<p>mediante la cual revocó la resolución IETAM-R/CG-42/2022, emitida por el citado Consejo General, y ordenó emitir una nueva en los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-42/2022 y PSE-46/2022 acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la gubernatura del estado de Tamaulipas, así como por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de presidenta municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta comisión de la infracción consistente en calumnia.</p> <p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-116/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la gubernatura de Tamaulipas por la Coalición Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; del C. Mario Martín Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido político morena; así como de diversos legisladores y legisladoras integrantes de los grupos parlamentarios del citado partido político, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, así como la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p>
6	Extraordinaria	10/02/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-120/2022, en lo relativo a las infracciones atribuidas por el Partido Acción Nacional a los CC. Adán Augusto López Hernández,</p>

			<p>en su carácter de Secretario de Gobernación del Gobierno Federal; Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; Olga Juliana Elizondo Guerra, Diputada Federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado integrante de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y Mario Martín Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente Nacional del Partido Político morena; consistentes en uso indebido de recursos públicos, así como la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. Lo anterior, en cumplimiento a la escisión ordenada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia relativa al Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave SER-PSC-1/2013.</p> <p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-147/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Denisse Ahumada Martínez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en contra del C. José Luis Márquez Sánchez, otrora Secretario del referido Ayuntamiento; de los CC. José Luis Godina Rosales, Nancy Esperanza Ríos Rivera y Patricia Ramírez Ruíz, regidores del citado ayuntamiento; así como en contra de los CC. Dulce Meraree Quevedo del Ángel, Víctor Manuel Quevedo Valdez y Rocío Armandina Cantú Galindo, a quienes identifica como periodistas; por la supuesta comisión de actos que considera constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>
7	Extraordinaria	03/03/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de Tamaulipas, relativa al recurso de apelación TE-</p>

			<p>RAP-41/2022, mediante la cual revocó la diversa IETAM-R/CG-24/2022, ordenando desahogar las pruebas legalmente previstas en el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-21/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de los CC. César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del Partido Acción Nacional, al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y Luis Enrique Salazar Sánchez, Presidente Municipal de Jiménez, Tamaulipas; por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como en contra de la otrora coalición “Va por Tamaulipas”, conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por <i>culpa in vigilando</i>.</p>
8	Extraordinaria	10/03/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-01/2023, instaurado con motivo de la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la resolución INE/CG23/2023, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/1004/2021/TAMP, derivado de la denuncia interpuesta por el Partido del Trabajo, en contra del C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda político-electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez.</p>
9	Extraordinaria	23/03/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en cumplimiento de sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el recurso de apelación TE-RAP-30/2022, mediante la cual revocó la resolución IETAM-R/CG-13/2022, en el sentido de ordenar diversas diligencias de investigación, así como resolver de nueva cuenta el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-09/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del</p>

			Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la supuesta transgresión a lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.
10	Extraordinaria	29/03/2023	✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el procedimiento sancionador ordinario PSO-03/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena, por la supuesta omisión de retirar propaganda electoral colocada en vía pública en el plazo previsto en el Artículo 211 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
11	Extraordinaria	22/06/2023	✓ Proyectos de minuta N°03 de fecha 20 de enero de 2023, N°04 de fecha 24 de enero de 2023, N°05 de fecha 27 de enero de 2023, N°06 de fecha 10 de febrero de 2023, N°07 de fecha 3 de marzo de 2023, N°08 de fecha 10 de marzo de 2023, N°09 de fecha 23 de marzo de 2023, N°10 de fecha 29 de marzo de 2023.
12	Extraordinaria	10/08/2023	✓ Proyecto de minuta N°11 de fecha 22 de junio de 2023; ✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el procedimiento sancionador ordinario PSO-02/2023, instaurado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Eduardo Abraham Gattas Báez, en su carácter de Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y promoción personalizada; así como en contra del Partido Político Morena por supuesta culpa in vigilando.

13	Extraordinaria	13/09/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado por la clave PSE-02/2023, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Úrsula Patricia Salazar Mojica, en contra de los CC. Félix Fernando García Aguiar y Luis René Cantú Galván, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>
14	Extraordinaria	03/10/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-03/2023, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada, así como la supuesta vulneración al principio de equidad.</p>
15	Extraordinaria	11/11/2023	<p>✓ Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°12, de fecha 10 de agosto de 2023 y Minuta N°13, de fecha 13 de septiembre de 2023;</p> <p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-04/2023, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Ana María López Pérez en contra del C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, en su carácter de Presidente Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y la probable transgresión a lo establecido en el artículo 241 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, derivado de la colocación de un anuncio panorámico con mensajes alusivos a su informe anual de labores en una temporalidad que excede la establecida por la Ley.</p>

16	Extraordinaria	27/11/2023	<p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con la clave PSO-03/2023, instaurado con motivo de la remisión a este Instituto, por parte del Instituto Nacional Electoral, de la denuncia interpuesta por el C. Javier López Gutiérrez en contra de los partidos políticos Morena y del Trabajo, al considerar que los hechos denunciados podrían ser constitutivos de la omisión de retirar propaganda electoral en los plazos establecidos en el artículo 211 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, infracción cuyo conocimiento es competencia de la Autoridad Electoral Local.</p>
17	Extraordinaria	16/11/2023	<p>✓ Propuesta de la Consejería Electoral que ejercerá la Presidencia de la Comisión.</p>
18	Extraordinaria	24/11/2023	<p>✓ Proyecto de Minuta No. 14, de fecha 03 de octubre de 2023</p> <p>✓ Proyecto de Minuta No. 15, de fecha 11 de octubre de 2023</p> <p>✓ Proyecto de Minuta No. 16, de fecha 27 de octubre de 2023</p> <p>✓ Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-04/2023 y PSE-05/2023, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra del C. José Braña Mojica, en su carácter de Diputado Local integrante del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Grupo Editorial Eleese Noticias, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, así como fraude a la ley.</p>